Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas

DICTAMEN Com.Ev.: CO N° 06-2012

Para: **Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC**

De: **Comité de Evaluaciones de Licitaciones**

Asunto: **Dictamen de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2012 – Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. (Ad Referéndum).-**

Fecha: **19 de setiembre de 2012**

I. CONSULTA

La Unidad Operativa de Contrataciones el 17 de setiembre del año en curso por Memorándum N° 345/2012, en el marco del llamado por LCO 06/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum)" ID N° 242875, remite los antecedentes a fin de solicitar el informe del Comité de Evaluación. Fdo. Lic. Edgar Cardozo".

II. ANALISIS

Forman parte del Dictamen de Evaluación de Ofertas – Art. 64 del Decreto N° 21.909/2.003 - las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la licitación de referencia; según el siguiente detalle:

1. Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum)" del 04 de setiembre de 2012.-
2. Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas.
3. Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus Sobres Ofertas.
4. Planilla de Verificación de Documentos.
5. Dictamen Técnico.
6. Dictamen Jurídico.

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

Se analiza las documentaciones presentadas por los oferentes a afectos de que puedan ser consideradas admisibles y se verifica el alcance de evaluación legal teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Requisitos Básicos	V.R. S.A.	DATA LAB S.A.	A Y J SERVISCOM
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art .40 y de integridad de acuerdo al artículo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)

Prof. Abog. Miguel Rubén Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Requisitos Básicos	V.R. S.A.	DATA LAB S.A.	A Y J SERVISCOM
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	Unipersonal
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	Unipersonal
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado.	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	15.000.000	15.000.000	8.500.000
OFERTA LOTE 1 Gs.	133.556.000	154.268.420	148.730.000
OFERTA LOTE 2 Gs.	No Cotiza	No Cotiza	4.200.000
OFERTA TOTAL	**133.556.000**	**154.268.420**	**152.930.000**

Los Recaudos Legales presentados por las empresas oferentes se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2051/2003, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2012 – Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum)", aclarando que la falta de documentaciones que relaciona los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

Obra en la carpeta de documentaciones: El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 04 de setiembre del año dos mil doce, en que se registra la recepción de las ofertas. En el acto de apertura no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes, ni los demás asistentes (Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, Artículo 64º Apartado 2 (Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes).

ASPECTO ECONÓMICO

En el citado acto de apertura de sobres han presentado oferta las siguientes empresas:

EMPRESA/ OFERTA IVA INC.	LOTE 1	LOTE 2
V.R. S.A.	133.556.000	No Cotiza
DATA LAB S.A.	154.268.420	No Cotiza
A Y J SERVISCOM	148.730.000	4.200.000

(Fuente: Acta de Apertura de Sobres Ofertas 04/09/2012)

De conformidad al Artículo 59º del Decreto Reglamentario 21.909/03, los precios consignados en las planillas de ofertas presentadas por los potenciales oferentes son correctos y por tanto no se han realizado correcciones de errores aritméticos.

Obra como parte de las documentaciones la Nota UOC N° 49/2012 de fecha 08 de Agosto del 2.012, por el cual el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo remite al Sr. Douglas Onetto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el detalle de la contratación a ser realizada por esta Institución, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 19 del Decreto N° 21.909/2003, en el marco del llamado a C.O. 06/2012. Descripción: Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA – Ad Referéndum. Disponibilidad Presupuestaria Prevista: G. 176.500.000.-

Prof. Abog. Angel Rubere Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

ASPECTO TECNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, al Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos; solicita: "…dictamen teniendo en cuenta las ofertas presentadas si se ajustan a las especificaciones técnicas de la contratación de referencia. Se adjunta los recaudos legales originales de la firmas: VR. S.A., DATA LAB S.A., A Y J SERVISCOM.".

El Lic. Héctor Colman Díaz, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, remite el Memorando N° 124 que se transcribe: "*Según lo solicitado en Memorándum N° 332/2012, se acompaña al presente el cuadro de especificaciones técnicas de los equipos ofertados en el marco del C.O. N° 06/2012, con las siguientes observaciones encontradas*:

LOTE 1

SERVIDOR DE RED:

- *Firma VR S.A.: según lo verificado en la planilla de ofertas presentada por la firma, la columna llenada como requisitos mínimos exigidos por esta Facultad no corresponden al pliego, por lo cual no cumplen en los siguientes puntos:*
Memoria RAM: se solicita de 16 Gb. expandible a 280 Gb. Oferta de 16 Gb. expandible a 64 Gb. El modelo ofertado Intel Xeon E5620 llega a un máximo de 192 Gb.

Almacenamiento: se solicita cinco discos de 900 Gb. de 10 KRPM. Oferta cinco discos de 900 Gb de 7200 rpm.

Protección eléctrica: no especifica marca ni modelo ofertado, pero se adjunta el catálogo de una UPS marca Weli WT2, que cumple con las especificaciones solicitadas. Se debe corroborar que esa sea la marca y modelo ofertado para este ítem.

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO:

- *Firma VR S.A.: La velocidad de la CPU oferto de 3.1 Ghz., con turboboost a 3.4 Ghz. Lo solicitado es 3.16 Ghz. sin incluir turboboost.*

UPS DOBLE CONVERSION ON-LINE:

Sin observaciones.

LOTE 2

Sin observaciones. Solo una firma oferto este lote.

C.O. Nº 06/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO - UNA (Ad Referéndum)"				
DETALLE DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS				
SERVIDOR DE RED				
		Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos		
		FIRMAS COMERCIALES		
Descripción (especificaciones técnicas mínimas)		VR S.A	A&J SERVISCOM	DATA LAB S.A
Descripción	Requisitos mínimos			
Marca	Marca reconocida en el mercado.	HP PROLIANT ML370 G6	IBM System x3650 M3	DELL R720
Procesador	Un (1) procesador de 4 núcleos. Especificar modelo/serie.	Cumple Intel Xeon E5620	Cumple Intel Xeon 5600	Cumple Intel Xeon E5-2640
Velocidad por Núcleo	2.4 Ghz	Cumple	Cumple	Cumple
Descripción	Requisitos mínimos			
Cache	12 Mb	Cumple	Cumple	Cumple

Prof. Abog. Angel Ribero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Descripción (especificaciones técnicas mínimas)		VR S.A	A&J SERVISCOM	DATA LAB S.A
Memoria RAM	16 GB expandible a 280 Gb.	No cumple. 16 Gb. expandible a 64 Gb (*). Este modelo llega a un máximo de 192 Gb.	Cumple	Cumple
Almacenamiento	5 (cinco) Discos de 900 GB. 10 KRPM. Tipo: SAS, 6 Gbps. Cantidad de bahías para disco, como mínimo 16 (dieciséis).	No cumple. 5 discos de 900 GB. 7200 rpm (*).	Cumple	Cumple
Controlador	RAID 1,5	Cumple	Cumple	Cumple
Controlador RAID	Con 512 mb de caché	Cumple	Cumple	Cumple
Interfaces	2 x Gigabit Ethernet 10/100/1000 base T	Cumple	Cumple	Cumple
Accesorios	Grabador de DVD +/-RW Sata interno SATA.	Cumple	Cumple	Cumple
Teclado	Conexión USB (misma marca que el equipo)	Cumple	Cumple	Cumple
Mouse y Pad	Mouse óptico USB (misma marca que el equipo)	Cumple	Cumple	Cumple
Monitor	LCD de 19" Resolución 1280 x 768 (misma marca que el equipo)	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema operativo	Sin Sistema Operativo	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos y otros accesorios	1 tarjeta wireless adicional PCI de 300 mbps 4 puertos USB como mínimo de 2,0 o superior Zapatillas para conexión eléctrica	Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple
Protección eléctrica	Cada equipo deberá ser provisto con una **UPS de doble conversión ON LINE de 3.000 VA** (como mínimo), con voltaje de entrada a 220 V. Debe acompañarse de cables power, con la cantidad según los puertos de salida disponibles. Especificar marca/modelo.	No detalla marca ni modelo ofertado (**)	Cumple: marca WELI, Serie WT2-3K, On Line	Cumple: marca Liebert GXT3, On Line
Garantía	La garantía exigida es de 3 (tres) años en la casa del cliente (ON SITE), con provisión de partes sin cargo alguno para la institución durante el período de la garantía.	Cumple	Cumple	Cumple
Respaldo técnico	El equipo ofrecido deberá contar con por lo menos un centro autorizado de servicios (CAS) habilitado en el Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: (*) Según lo verificado en su oferta las especificaciones detalladas no corresponden con lo solicitado en el pliego.

(**) En el catálogo adjunta una UPS marca Liebert GXT3 que cumple con las especificaciones técnicas.

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Prof. Abog. [illegible] Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ RETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO

		Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos		
Descripción	**Requisitos mínimos**	**VR S.A**	**A&J SERVISCOM**	**DATA LAB S.A**
Procesador	Cuatro Núcleos con capacidad de cuatro subprocesos. Especificar marca. Especificar modelo/serie.	HP Compaq 6200 MT. Cuatro núcleos Intel i5-2400	Cumple Intel Core i5-2500	Dell Optiplex 9010 Intel Core i5-3550
Velocidad CPU	3.16 Ghz	3.1 (con turbeboost 3.4 Gz).*	Cumple	Cumple
Cache	6M	Cumple	Cumple	Cumple
FSB	1.333 Mhz	Cumple	Cumple	Cumple
Placa madre	Especificar	HP	Cumple Asus	Dell
Memoria RAM.	4 GB DDR2 de 1333 MHz	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento	Disco 500 Gb SATA de 7200 rpm	Cumple	Cumple	Cumple
Accesorios	Grabador de DVD +/-R con Software	Cumple	Cumple	Cumple
Teclado	Español USB o PS/2. Especificar marca/modelo.	Cumple	Cumple	Cumple
Mouse y Pad	Mouse óptico USB o PS/2, Especificar marca/modelo.	Cumple	Cumple	Cumple
Monitor	LED de 19" Resolución 1280 x 768	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema operativo	Windows 7, OEM, preinstalado, original en español, con licencia y Cd para recuperación. Versión PRO.	Cumple	Cumple	Cumple
Software Preinstalado	MS Office 2010, OEM, preinstalado con CD y Licencia legal de uso. Versión PRO	Cumple	Cumple	Cumple
Comunicaciones	Ethernet 10/100/1000 Mbps integrada	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos y otros accesorios	1 Paralelo (opcional) 1 tarjeta Ethernet adicional instalado 1 tarjeta wireless adicional PCI de 300 mbps Audio: Entrada para micrófono, Jack para auditores y bocinas estéreo 8 puertos USB como mínimo de 2.0 o superior Zapatillas para corrección eléctrica Parlantes	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumpe Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple
Audio	Audio integrado	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía	La garantía exigida es de 2 (dos) años en la sede del cliente (ON SITE), con provisión de partes sin cargo alguno para la institución durante el período de la garantía.	Cumpe	Cumple	Cumple

Obs.: (*) No cumple, desestoma en cuenta ampliación con turbeboost.

Prof. Abog. Antonio Vidal Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

UPS DOBLE CONVERSION ON-LINE DE 1.500 VA				
		Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos		
		VR S.A	A&J SERVISCOM	DATA LAB S.A
Potencia (capacidad)	1.500VA como mínimo	Cumple WELI 3KVA	Cumple WELI 2KVA	Cumple. Liebert GXT3-2000RT230
Voltaje de entrada	220V/230V	Cumple	Cumple	Cumple
	El equipo debe poseer cuatro puertos de salida como mínimo a 220 volts. Debe acompañarse de cables power, con la cantidad según los puertos de salida disponibles.	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple
Garantía	La garantía exigida es de 1 (un) año en la casa del cliente (ON SITE), con provisión de partes sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía	Cumple	Cumple	Cumple
Regulación de Tensión	Debe ofrecer regulación automática de tensión (AVR)	Cumple	Cumple	Cumple
Frecuencia de entrada	47 – 63Hz	Cumple	Cumple	Cumple

IMPRESORA MULTIFUNCION				
		Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos		
	Descripción/ Requisitos mínimos	VR S.A	A&J SERVISCOM	DATA LAB S.A
	Marca (especificar)	NO COTIZA	HP	NO COTIZA
	Modelo (especifico, verificable en la página web del fabricante)		Officejet 4500	
	Velocidad de impresión: Hasta 28 ppm negro (en borrador) Hasta 22 ppm color (en borrador)		Cumple Cumple	
	Tamaño de hojas legal, A4, carta, oficio		Cumple	
	Bandeja de entrada para 80 hojas como mínimo		Cumple	
	Tipos de papel admitidos: papel común, sobres, transparencias, etiquetas, tarjetas.		Cumple	
	Con fotocopiadora, velocidad 28 cpm en borrador		Cumple	
	220 V., conexión USB (con cable usb)		Cumple	
	Sistemas operativos soportados: Windows xp, seven, vista (32 y 64 bits para todos los sistemas). Sin driver adicional o parches		Cumple	
	Con scanner, resolución 1200 ppp		Cumple	
	Garantía: El fabricante del equipo deberá dar una garantía de 2 (dos) años en la casa del cliente (ON SITE), con provisión de partes y mano de obra sin cargo alguno para la institución, durante el periodo de la garantía		Cumple	

Prof. Abog. Ángel Ramírez Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Amelia Cañonga Arce

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

IMPRESORA A CHORRO PARA IMPRESIONES A3

	Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos		
Descripción/ Requisitos mínimos	**VR S.A**	**A&J SERVISCOM**	**DATA LAB S.A**
Marca (especificar)	NO COTIZA	HP	NO COTIZA
Modelo (especifico, verificable en la página web del fabricante)		Office Jet Pro K8600	
Velocidad de impresión: Hasta 30 ppm negro (en borrador A4) Hasta 25 ppm color (en borrador A4)		Cumple Cumple	
Velocidad de impresión: Hasta 12 ppm negro (equivalente al láser) Hasta 8 ppm color (equivalente al láser)		Cumple Cumple	
Calidad de impresión: En negro (óptima): hasta 1.200 x 1.200 ppp En color (óptima): optimazado hata 4.800 x 1.200 ppp y 1.200 ppp de entrada		Cumple Cumple	
Número de cartuchos de impresión: 4 tintas individuales.			
Idiomas estándar de la impresora: PCL 3, PCL 3 GUI		Cumple	
Tamaño de materiales admitidos: A3+ (330 x 483 mm), A3 (297 x 420 mm) A4 (148 x 210 mm), A6 (105 x 148 mm), B4 (250 x 353 mm), C4 (229 x 324 mm)		Cumple	
Tamaños personalizados de soporte: de 76 x 127 mm a 330 x 483 mm		Cumple	
Bandeja de entrada para 250 hojas		Cumple	
Opciones de impresión a doble cara: automático		Cumple	
Tipos de soporte admitidos: papel (inyección de tinta, fotográfico, normal), sobres, etiquetas, tarjetas.		Cumple	
Peso del papel: 75 a 90 g/m2.		Cumple	

Prof. Abog. Ángel Yubera Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

IMPRESORA A CHORRO PARA IMPRESIONES A3			
	Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos		
Descripción/ Requisitos mínimos	**VR S.A**	**A&I SERVISCOM**	**DATA LAB S.A**
Conectividad estándar: Hi-Speed USB 2.0 (con cable incluido)		Cumple	
Sistemas operativos soportados: Windows xp, 7, vista (32 y 64 bits para todos los sistemas). Sin driver adicional o parches.		Cumple	
Garantía: El fabricante del equipo deberá dar una garantía de 2 (dos) años en la casa del cliente (ON SITE), con provisión de partes y mano de obra sin cargo alguno para la Institución, durante el periodo de la garantía		Cumple	

Atentamente. Fdo. Lic. Héctor Colman Díaz. Jefe Dpto. Procesamiento de Datos.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum Nº 342/2012, solicita al Asesor Jurídico: "...emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia, en razón a ir cumpliendo con los tramites y plazos establecidos. Se adjunta recaudos legales originales de las empresas; VR. S.A., DATA LAB S.A., A Y J SERVISCOM.----------

Por Dictamen. Nº 62/2012 del 14 de setiembre del 2012, el Prof. Abog. Enrique Espínola, refiere:

RECOMENDACIÓN:

Que, según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:

1-Tener en cuenta el memorándum Nº 124/2012 del Lic. Héctor Colmán Díaz. Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos.

2-Remitir los antecedentes al Comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19 del Decreto 21909/2003, con la Nota Nº 49/2012 de fecha 08 de agosto de 2012, dirigido al Señor Douglas Onetto Bonzi; Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia.-

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espínola.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

LOTE 1. SERVIDORES DE RED Y COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO CON UPS.

PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – VR S.A.

La Firma V.R. S.A. presenta la oferta económica más baja en precio de Gs. 133.556.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Tres Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil) IVA Incluido para el Lote 1. Adquisición de Servidores de Red y Computadoras Personales de Escritorio con UPS.-

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZÁLEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Amelio Galonga Arce

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

En cuanto al análisis técnico de su oferta ésta empresa no cumple con los requerimientos de la convocante en el LOTE 1 - Servidor de Red - Puntos 5 y 6 - (*En el punto 5 Servidor de Red oferta la Memoria RAM 16 Gb, expandible a 64 Gb, por tanto es inferior a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones., en el Punto 6: Almacenamiento. Oferta cinco discos de 900 Gb de 7200 rpm, no cumple con los requerimientos del PBC pues se solicita cinco discos de 900 Gb de 10 KRPM).*

En cuanto a Computadoras de Escritorio - Punto 2 – *(En el punto 2 Velocidad CPU oferto de 3.1 Ghz., con turboboost a 3.4 Ghz. Lo solicitado es 3.16 Ghz, sin incluir turboboost, por tanto no se ajusta al PBC).*

El cuadro comparativo de especificaciones técnicas presentado por el Lic. Héctor Colman – Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos claramente expone que la empresa VR S.A. *según lo verificado en la planilla de ofertas presentada por la firma, la columna llenada con requisitos mínimos exigidos por esta Facultad no corresponden al pliego,* y esta oferta de ser considerada, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan al pliego de bases y condiciones.

El Decreto reglamentario Nº 21.909/03. Art 58 establece la determinación para considerar si una oferta se ajusta sustancialmente al pliego de bases y condiciones "*cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas*".

Luego del análisis exhaustivo de los dictámenes técnicos presentados por el Departamento de Procesamiento de Datos y las recomendaciones de Asesoría Jurídica el Comité de Evaluaciones recomienda rechazar la primera oferta más económica en precio para el Lote 1 presentada por la firma VR S.A, que no se ajusta y limita los derechos de la convocante; cumpliendo así los requisitos del Art. 60 – Análisis del Decreto 21.909/03 y de acuerdo a las disposiciones del Art. 51 corresponde continuar el proceso de evaluación según los parámetros indicados precedentemente (Art. 61 – Métodos de Evaluación), en este caso analizar la segunda oferta más económica en precio para el Lote 1, presentada por la firma A Y J Serviscom.

SEGUNDA OFERTA MÁS ECONÓMICA – A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.

La Empresa A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas presenta la segunda oferta más económica en precio en el Lote 1 Servidores de Red y Computadoras Personales de Escritorio con UPS, presenta una oferta de Gs. 148.730.000.- (Ciento Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Treinta Mil) IVA Incluido.-

Al analizar el cuadro de especificaciones técnicas, los dictámenes del Departamento de Procesamiento de Datos y las recomendaciones de Asesoría Jurídica y los recaudos legales de la firma A Y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas, la misma presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Art. 58 del mismo cuerpo legal, en el marco del llamado C.O Nº 06/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA – AD REFERENDUM ", por tanto, este comité recomienda la adjudicación a esta firma comercial por ser la segunda oferta más económica en precio y la más conveniente por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el Lote 1- Servidores de Red y Computadoras Personales de Escritorio con UPS, hasta el monto de G. 148.730.000. (Guaraníes Ciento Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Treinta Mil) IVA incluido.-

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

LOTE 2. IMPRESORA MULTIFUNCIÓN Y IMPRESORA A CHORRO PARA IMPRESIONES EN TAMAÑO A3.

PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.

De conformidad a la Ley Nº 2051/2003 y su reglamentario, Decreto Nº 21.909/2003, Art. 61 – Métodos de Evaluación, se analiza la oferta más económica en precio correspondiente a A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, presenta una oferta en precio por el monto de Gs. 4.200.000.- (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Mil) IVA Incluido para el Lote 2- Impresora Multifunción y Impresora para Impresiones en tamaño A3.-

El Comité analiza el dictamen del Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, las recomendaciones de Asesoría Jurídica y los recaudos legales de la Firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, que presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente firmado y preparado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Art. 58 del mismo cuerpo legal, en el marco del llamado C.O. Nº 06/2012 Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA - AD REFERENDUM.-, por tanto, este comité recomienda la adjudicación de esta firma comercial por ser la más económica en precio, y la más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el Lote 2, "Impresora Multifunción y Impresora para Impresiones en tamaño A3", hasta el monto de G. 4.200.000. (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Mil) IVA Incluido.-

RESUMEN DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS:

A) Apertura de Sobres Ofertas: El Acta del 04/09/2012, no se observa la falta de documentaciones en el acto licitatorio.-

B) Verificación de la Ofertas: Según el acta de apertura, los recaudos legales exigidos cumplen con los requisitos de la convocante según la planilla de ofertas.

C) Cuadro Comparativo de Ofertas: Se transcribe los montos de la planilla de ofertas de las empresas, que no arrojan errores aritméticos.

D) Oferta más económica y conveniente técnicamente : Determinada por el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque se ajusta técnicamente a los requisitos de todos los ítems descritos en el cuadro comparativo y por ser la propuesta más conveniente en precio por lote ofertado, quedando de la siguiente manera:

LOTE	OFERTA IVA INC.	EMPRESA
LOTE 1	**148.730.000.**	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.
LOTE 2	**4.200.000.**	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.
TOTAL	**152.930.000**	

E) Garantía de Mantenimiento de Oferta:
- A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas. - Lote 1 - 2, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros - Póliza Nº 36.1508.0002598.0000 por Gs. 8.500.000 (Guaraníes Ocho Millones Quinientos Mil) desde las 00:00 horas del 04/09/2012 hasta las 00:00 horas del 03/11/2012 por el plazo de 60 (sesenta)días.

F) Disponibilidad Presupuestaria: El presente llamado con PAC ID Nº 242.875 para Adquisición de Equipos Informáticos es AD REFERENDUM. Monto Previsto G. 176.500.000. -

Prof. Abog. Arnaldo Ribero Aponte
Facultad de Derecho - UNA

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Que, en los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un acto de apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar la propuesta más económicas que se ajustan técnicamente a los requerimientos de la convocante presentada para los lotes 1 – 2, que totaliza la suma de G. 152.930.000. (Guaraníes Ciento Cincuenta y Dos Millones Novecientos Treinta Mil) IVA Incluido.

III. CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el dictamen técnico, el dictamen jurídico del llamado a Adquisición de Equipos Informáticos, AD REFERÉNDUM, PAC ID N° 242.875.-, éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, **DICTAMINA**:

1.- Recomendar la Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. AD REFERÉNDUM" a las firmas que presentaron las menores ofertas económicas y la más convenientes por lotes, cuyas ofertas cumplen con los requisitos legales y técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto total de G. 152.930.000. (Guaraníes Ciento Cincuenta y Dos Millones Novecientos Treinta Mil) incluido los impuestos, según se detalla a continuación a la empresa:

LOTE 1: Adjudicar a la Firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas. hasta el monto de G. 148.730.000. (Guaraníes Ciento Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Treinta Mil) IVA Incluido AD REFERENDUM, de conformidad al cuadro de oferente objeto de adjudicación, que forma parte del presente dictamen.

LOTE 2: Adjudicar a la Firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas. hasta el monto de G. 4.200.000. (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Mil) IVA Incluido AD REFERENDUM, de conformidad al cuadro de oferente objeto de adjudicación, que forma parte del presente dictamen.

2.- A continuación se presenta la propuesta de adjudicación:

Cuadro de Precios de la firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas LOTE 1 - 2

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
COF Nº 06/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA - AD RFERENDUM										
LOTE 1										
1	43211501-001	Servidores de Red	IBM	México	Unidad	Unidad	1	4	32.240.000	128.960.000
2	43211508-001	Computadoras Personales de escritorio con UPS	Genericas	China	Unidad	Unidad	1	3	6.590.000	19.770.000
TOTAL LOTE 1										148.730.000
LOTE 2										
1	43212110-001	Impresora Multifunción	HP	China	Unidad	Unidad	1	1	1.600.000	1.600.000
2	43212110-001	Impresora para impresiones tamaño A3	HP	China	Unidad	Unidad	1	1	2.600.000	2.600.000
TOTAL LOTE 2										4.200.000
TOTAL ADJUDICADO LOTES 1 Y 2 EMPRESA A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS										152.930.000

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/2003, *Art. 63º Convenios Modificatorios en Adquisiciones...* la propuesta de adjudicación podrá ampliarse hasta el 20% (veinte porciento) por cada ítem, de acuerdo a los requerimientos de la institución.

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

IV. RECOMENDACIONES

Considerando los dictámenes emanados del Departamento de Procesamiento de Datos y de Asesoría Jurídica, basadas en el cumplimiento de la lista de bienes a ser adquiridos con sus correspondientes especificaciones técnicas y las disposiciones que regulan el proceso licitatorio, este Comité recomienda una exhaustiva verificación de la adjudicación, que debe comprenderse a las descripciones de la respectiva oferta presentada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – AD REFERENDUM, Lotes 1 - 2", de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del **Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"** y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.

Sujeto a la aprobación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas, salvo mejor parecer.-

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Prof. Abog. Angel Ybero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Prof. Dr. Amelio Calonga Arc

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ADENDA Nº 01/2012 – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 06/2012.

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 14 días del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la Adenda del Dictamen del Comité de Evaluación en el marco del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 06/2012 ***"Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum".-***

La Ley 2051/03, en virtud del Artículo 27, segundo párrafo, expresa que el Comité de Evaluación elevará un dictamen donde constará ***"…el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas"****, por tanto el Comité emite los detalles de los resultados de capacidad financiera y económica de cada oferente (ratios de liquidez, nivel de endeudamiento y de rentabilidad) de las ofertas presentadas en el presente llamado en base al siguiente cuadro:*

CAPACIDAD FINANCIERA		EMPRESA		
	LOTES 1 Y 2	V.R. S.A.	DATA LAB S.A.	A Y J SERVISCOM
a)	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009,2010 y 2011).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Endeudamiento: pasivo total/ activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2009, 2010 y 2011).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009, 2010, 2011)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA COMPRAS VÍA CONCURSO DE OFERTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2012, VERIFICA QUE LAS OFERTAS PRESENTAS EN EL CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA – AD REFERÉNDUM, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONÓMICA.-

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Prof. Abog. Ariel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Abog. Jorge Bogarín Alfonso